SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F., 27/octubre/2011

CIRCULAR No. CSA 031/2011

CC.DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES Y DESCENTRALIZADOS **PRESENTE**

En el marco del programa de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales, me permito comunicarles que en el portal de la DGEST (Normateca de Docencia y en el Foro Virtual de Docencia) podrán consultar los siguientes Lineamientos: Lineamiento para la Operación y Acreditación de Residencia Profesional, Lineamiento para la Operación del programa de Tutoría y Lineamiento de Actividades Complementarias, versión 1.0 para los Planes de Estudio 2009-2010, que deberán implementarse a partir de agosto del presente año.

Así mismo, les informo que conforme se realice la validación del resto de los lineamientos, se subirán a la página Web de la DGEST, lo cual les será notificado mediante oficio correspondiente.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE **EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA** COORDINACION SECTORIAL **ACADEMICA**

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRARO

COORDINADOR SECTORIAL

C.p. Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

M.I.E. Mara Grassiel Acosta González- Directora de Docencia.

MACG/MG/AGC



